

En la página 29, primera columna, párrafo 1, línea 8, donde dice: «del caso enjuiciado la Sentencia»; debe decir: «del caso enjuiciado (la Sentencia)».

En la página 29, primera columna, párrafo 1, línea 17, donde dice: «recaída en primera instancia», debe decir: «recaída en primera instancia».

En la página 29, primera columna, párrafo 1, línea 18, donde dice: «que pretendan»; debe decir: «que pretenden».

En la página 29, primera columna, último párrafo, última línea, donde dice: «[art. 293.1, f), m de la LOPJ.]»; debe decir: «[art. 293.1, f) de la LOPJ.]».

En la página 29, segunda columna, párrafo 3, línea 4, donde dice: «que no pueda tildarse»; debe decir: «que no puede tildarse».

11346 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 29/1993, de 25 de enero, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 47, de 24 de febrero.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 29/1993, de 25 de enero, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 47, de 24 de febrero, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 30, primera columna, párrafo 2, líneas 2 y 3, donde dice: «Presidente; don Eugenio Díaz Eimil, don Alvaro», debe decir: «Presidente; don Alvaro».

11347 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 30/1993, de 25 de enero, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 47, de 24 de febrero.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 30/1993, de 25 de enero, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 47, de 24 de febrero, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 35, primera columna, párrafo 2, línea 30, donde dice: «notificado el recurrente», debe decir: «notificado al recurrente».

En la página 37, segunda columna, párrafo 4, línea 1, donde dice: «Este Acuerdo», debe decir: «Ese Acuerdo».

En la página 38, primera columna, párrafo 1, línea 11, donde dice: «los pertinentes al propio órgano», debe decir: «los pertenecientes al propio órgano».

En la página 39, primera columna, párrafo 1, línea 15, donde dice: «el acuerdo imputado», debe decir: «el acuerdo impugnado».

En la página 39, segunda columna, último párrafo, línea 16, donde dice: «las Comisiones», debe decir: «las Comisiones».

En la página 40, primera columna, párrafo 2, línea 1, donde dice: «el cáldulo» debe decir: «el cálculo».

En la página 40, primera columna, párrafo 2, línea 5, donde dice: «a la aproporcionalidad», debe decir: «a la proporcionalidad».

En la página 40, primera columna, párrafo 2, línea 10, donde dice: «a la cual se recurda», debe decir: «a la cual se recuerda».

11348 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 31/1993, de 26 de enero, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 47, de 24 de febrero.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 31/1993, de 26 de enero, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 47, de 24 de febrero, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 43, primera columna, párrafo 1, línea 34, donde dice: «electorales conv alor», debe decir: «electorales con valor».

En la página 46, segunda columna, párrafo 5, línea 3, donde dice: «18 de diciembare de 1992», debe decir: «18 de diciembre de 1992».

11349 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 32/1993, de 1 de febrero, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 47, del 24.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 32/1993, de 1 de febrero, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 47, de 24 de febrero, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 47, primera columna, párrafo 2, línea 4, donde dice: «Agentes Ruales», debe decir: «Agentes Rurales».

En la página 47, segunda columna, párrafo 2, línea 17, donde dice: «la seguridad publicia», debe decir: «la seguridad pública».

En la página 47, segunda columna, párrafo 2, línea 31, donde dice: «por al Ley», debe decir: «por la Ley».

En la página 48, primera columna, párrafo 2, línea 26, donde dice: «el art. 7.3», debe decir: «el art. 7.2».

En la página 48, segunda columna, párrafo 3, línea 6, donde dice: «intenso y laboroioso», debe decir: «intenso y laborioso».

En la página 48, segunda columna, párrafo 3, penúltima línea, donde dice: «y con ámbito», debe decir: «y con ánimo».

En la página 50, primera columna, párrafo 3, línea 11, donde dice: «en especial protección», debe decir: «de especial protección».

En la página 50, segunda columna, párrafo 2, línea 23, donde dice: «concesiónde», debe decir: «concesión de».

En la página 50, segunda columna, párrafo 5, línea 5, donde dice: «fudamenta», debe decir: «fundamenta».

En la página 52, segunda columna, párrafo 1, línea 1, donde dice: «la seguridad púbica», debe decir: «la seguridad pública».

11350 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 33/1993, de 1 de febrero, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 47, del 24.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 33/1993, de 1 de febrero, del Tribunal Consti-

tucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 47, del 24, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 53, primera columna, párrafo 2, línea 7, donde dice: «don Pedro Criz Villalón», debe decir: «don Pedro Cruz Villalón».

En la página 53, primera columna, último párrafo, línea 2, donde dice: «dle Pleno», debe decir: «del Pleno».

En la página 54, segunda columna, último párrafo, línea 9, donde dice: «el art. 12.16», debe decir: «el art. 12.1.6».

En la página 55, segunda columna, párrafo 3, línea 22, donde dice: «[47.2 m]», debe decir: «[47.3 m]».

En la página 56, primera columna, párrafo 1, línea 2, donde dice: «art. 147.2», debe decir: «art. 47.2».

11351 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 34/1993, de 8 de febrero, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 60, de 11 de marzo.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 34/1993, de 8 de febrero, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 60, de 11 de marzo, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 5, primera columna, párrafo 6, línea 3, donde dice: «del Juzgado a quo.», debe decir: «del Juzgado a quo.».

11352 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 37/1993, de 8 de febrero, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 60, de 11 de marzo.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 37/1993, de 8 de febrero, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 60, de 11 de marzo, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 15, primera columna, párrafo 4, líneas 8 y 9, donde dice: «Tribunal Militar Territorial núm. 1 de La Coruña.», debe decir: «Tribunal Militar Territorial Cuarto de La Coruña».

11353 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 39/1993, de 8 de febrero, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 60, de 11 de marzo.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 39/1993, de 8 de febrero, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 60, de 11 de marzo, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 21, primera columna, párrafo 7, línea 5, donde dice: «núm. 1000/894.», debe decir: «núm. 1000/84.».

En la página 23, primera columna, párrafo 2, línea 3, donde dice: «misión elegada», debe decir: «misión alegada».

11354 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 41/1993 de 8 de febrero, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 60, de 11 de marzo.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 41/1993, de 8 de febrero, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 60, de 11 de marzo, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 27, segunda columna, párrafo 4, línea 3, donde dice: «al haber percibiro», debe decir: «al haber percibido».

En la página 29, segunda columna, párrafo 2, línea 29, donde dice: «no cabe satisfacer su prentensión», debe decir: «no cabe satisfacer su pretensión».

En la página 31, primera columna, último párrafo, línea 14, donde dice: «que el respecto a los fallos», debe decir: «que el respeto a los fallos».

11355 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 42/1993, de 8 de febrero, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 60, de 11 de marzo.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 42/1993, de 8 de febrero, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 60, de 11 de marzo, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 35, primera columna, párrafo 2, línea 19, donde dice: «de juicios externos», debe decir: «de juicio externos».

En la página 36, primera columna, párrafo 1, línea 2, donde dice: «porcedía a abonar», debe decir: «procedía a abonar».

En la página 36, primera columna, párrafo 3, línea 7, donde dice: «a la hora impugnada», debe decir: «a la ahora impugnada».

En la página 36, primera columna, párrafo 3, línea 19, donde dice: «arbitrariamente cambio», debe decir: «arbitrariamente cambie».

11356 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 46/1993, de 8 de febrero, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 60, de 11 de marzo.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 46/1993, de 8 de febrero, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial